

## RESOLUCION N° 27-A-MDPN/2015

Pueblo Nuevo, 27 de enero del 2015

### **LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO**

#### **CONSIDERANDO;**

Que, el Distrito de Pueblo Nuevo celebra el acontecimiento más significativo de vida política, creado el 29 de Enero de 1965, con una lúcida trayectoria de progreso, alcanzando vertiginosamente su desarrollo, enaltecido por un pueblo laborioso que le ha dado su propia identidad y su tradición.

Que, esta fervorosa exultación no solo signifique celebración, sino también momento propicio para destacar las acciones de ciudadanos que honran a su pueblo y a la Provincia a través de sus cualidades como el niño Erick Napa Cueva, talento que ha, destacado nítidamente en el arte del Canto, dejando muy en alto al Distrito en los concursos donde ha participado.

Que, la Municipalidad de Pueblo Nuevo en esta solemne fecha de sus “BODAS DE ORO” como Distrito de la Provincia de Chíncha, concibe coyunturalmente acertado ofrendar vivo reconocimiento a las personalidades que con sus hechos y acciones contribuyen a enaltecer el prestigio del Distrito, su desarrollo y progreso.

Estando a lo expuesto y en armonía con las facultades expresadas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972.

#### **SE RESUELVE;**

**Artículo Único.- Felicitar** al niño **ERICK NAPA CUEVA**, como reconocimiento a su brillante trayectoria en el arte del Canto, dejando muy en alto al Distrito en los concursos donde ha participado. y con ocasión de la celebración de las “**BODAS DE ORO**” del Distrito.

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
PROVINCIA DE CHINCHA

---

*Mariella Lourdes Ormeño de Peña*  
ALCALDESA